

Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 30 de enero de 2020

Informe Anual del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.

Con fundamentos en los artículos 73, 74, 75 y demás relativos aplicables del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, las reglas integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, se iniciaron los procesos para conformar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, de acuerdo a las siguientes actividades:

- En el mes de Agosto se realizó la nominación y elección de candidatos para formar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dándose a conocer los resultados, fue de una manera democrática entre 257 trabajadores del Instituto y de la Secretaria de Protección Civil.
- Se realizaron 2 sesiones ordinarias la primera el día 17 de septiembre y la otra el día 17 de Noviembre del 2019.
- Se acordó el Acuerdo de Confidencialidad del manejo de Información del Comité y Compromiso de Confidencialidad del Código de Ética.
- Se Acordó el procedimiento y Protocolo para la atención de denuncias ante el Comité Ética y Prevención de Conflicto de Interés del IGIRD.
- Se realizó el plan Anual de trabajo 2019 del CEPCI.
- Se publicó en la página de la Secretaria de Protección Civil, el directorio de los miembros del Comité.
- Se publicó en la página de la Secretaria de Protección Civil, las Bases de Integración Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.
- Se publicó en la página de la Secretaria de Protección Civil, el Código de Conducta del IGIRD



- Se publico en la página de la Secretaria de Protección Civil, el buzón para quejas.
- Se realizo la Convocatoria Abierta a todo el personal del IGIRD y Secretaria de Protección Civil para ser candidatos a Consejeros para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, quedando registrado 9 personas en espera de llevar el curso que impartirá la Secretaria de Igualdad de Género y aprobarlo, para quedar como Consejeros.

Hasta el momento no se tiene queja o denuncia de algún servidor Público que haya incurrido en alguna falta al Código de Ética



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO